

## FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
NIT 802024910

### FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO

RESOLUCIÓN <sup>NO</sup> No. 0014 DE 2026

#### “POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE EL RESULTADO DE LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS DE CARRERA ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO”

El representante legal del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría Departamental del Atlántico, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Resolución No. 001 de 2004, Ordenanza No. 000010 de 2005 y Resolución Reglamentaria de la Contraloría General del Departamento del Atlántico No. 0000291.

#### CONSIDERANDO

Que la Resolución No. 001 de 2004, “por medio de la cual se reglamenta el funcionamiento del Fondo de Bienestar Social y la Escuela de Capacitación de la Contraloría del Departamento del Atlántico”, en su artículo décimo segundo, dice: La Junta Directiva del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría Departamental, estará integrada por:

- El Contralor Departamental o su delegado, quien la preside.
- El Secretario General.
- Un Profesional con funciones de Bienestar Social, quien será el secretario de la Junta Directiva.
- Un representante de los empleados de carrera administrativa.
- Un representante del área financiera, designado por el Contralor Departamental.

Que mediante Resolución No. 0000291 del 8 de septiembre de 2017 se delegó la representación legal y demás funciones previstas en el artículo décimo cuarto de la Resolución No. 001 de 2004 “Por medio de la cual se reglamenta el funcionamiento del Fondo de Bienestar social y la Escuela de Capacitación de la Contraloría General del Departamento del Atlántico” del Fondo de Bienestar Social.

Que la Resolución No. 0033 del 9 de febrero de 2018 contiene la reglamentación de la elección del representante de los empleados de carrera administrativa.

Que el 10 de abril de 2026 se llevó a cabo la jornada de votación para la elección del representante de los empleados de carrera administrativa ante la Junta Directiva del Fondo de Bienestar Social en cumplimiento de la Resolución No. 0006 del 20 de marzo de 2026.

Que el proceso electoral se desarrolló en observancia de los principios de transparencia y participación, dejándose constancia en el acta de escrutinio.



## FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
NIT 802024910

### FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO

RESOLUCIÓN No. 0014 DE 2026

Que corresponde al Director del Fondo de Bienestar formalizar la elección del representante de los empleados de carrera administrativa ante la Junta Directiva del Fondo.

Que por todo lo anterior,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer la elección de la funcionaria **JOSEFINA DÍAZGRANADOS SUÁREZ**, identificada con C.C. 32.615.277 como representante de los empleados de carrera administrativa ante la Junta Directiva del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría Departamental del Atlántico por el período 2026-2028.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El período de ejercicio de las funciones será de dos (2) años contados a partir de la comunicación de la elección.

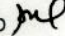
**ARTÍCULO TERCERO:** Hace parte integral de la presente resolución al acta de escrutinio de la jornada electoral del día 10 de abril de 2026, donde constan los resultados de la elección.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Barranquilla a los 15 ABR 2026

  
**YAMIL SEGUNDO CASTRO FÁBREGAS**  
Secretario General – Rep. Legal Fondo de Bienestar

Proyectó: Patricia Lemus Guzmán, Profesional Universitario 



# FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

CONTRALORIA GENERAL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO  
NIT 802024910

## ELECCIÓN REPRESENTANTE DE CARRERA ADMINISTRATIVA ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO PERÍODO 2026-2028

Fecha: 10 de abril de 2026

### RESULTADOS CONTEO DE VOTOS

No.	CANDIDATOS	CANTIDAD DE VOTOS
1	GIOVANNY ALEX SOLANO NIETO	8
2	JACQUELINE JAIME TRIGOS	1
3	JHONNY LUIS VALERO JIMÉNEZ	0
4	JOSEFINA DÍAZGRANADOS SUÁREZ	15
5	LUIS GABRIEL RINCÓN AVENDAÑO	6
6	MILENA PATRICIA DEL VALLE DE MOYA	3
TARJETAS NO MARCADAS:		4
TOTAL VOTOS EN BLANCO:		1
TOTAL VOTOS NULOS:		0
<b>TOTAL VOTOS</b>		<b>38</b>

### REPRESENTANTE ELEGIDO

NOMBRE Y APELLIDOS  
Josefin Diazgranado Suarez.

### RESPONSABLES DEL CONTEO

Maria Tovar Graus  
MARÍA CAROLINA TOVAR GRAUS

Johan Barraza Otero  
JOHAN BARRAZA OTERO

Maria M. Viana  
TESTIGO

Habib Selim Cerezo  
TESTIGO